

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ  
(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de  
Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127)  
CARRERA 10 No. 14-30 Piso 9 EDIFICIO JARAMILLO MONTOYA TELEFAX. 2838645  
Email: [cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### ACLARACIÓN Y CONSTANCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO ACLARA QUE EL **ESTADO No. 050** FUE COLGADO Y NOTIFICADO EL 13 DE AGOSTO DE 2020 Y CORRESPONDE A LOS AUTOS PROFERIDOS EL 12 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

LO ANTERIOR DEBIDO A ERROR INVOLUNTARIO POR FALLAS EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DEL DÍA DE LA PUBLICACIÓN.

EN ESTE SENTIDO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ESTADO FUE PUBLICADO EL 13 DE AGOSTO DE 2020 Y LAS PROVIDENCIAS CORRESPONDIENTES TAMBIEN FUERON PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN ESTA MISMA FECHA.

Cordialmente,



**MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRIA**  
Secretario

mv